



La bioética como componente axiológico curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia: evaluación y tendencia. Maracaibo, Venezuela. 2012

Geraldina Pirela^{1}, Mary C. Rincón², Mayde Pirona³*

¹Dra. En Ciencias de la Educación. Psicólogo Universidad Rafael Urdaneta. Profesora Investigadora del Centro de Orientación, Coordinadora del Área Curricular Orientación.

²Dra. en Odontología. Departamento de Rehabilitación Bucal. ³Dra. en Odontología. Sociocultural. Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (LUZ)

Resumen

Objetivo: Evaluar la bioética como componente axiológico y su tendencia en el currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, FACOLUZ. **Metodología:** Investigación aplicada, de campo, no experimental transeccional y de tipo explicativa, por su ubicación temporal es transversal y prospectiva. La muestra la conformaron 68 docentes de FACOLUZ se les aplicó cuestionario con una escala tipo Lickert, y matriz llamada "guía de observación" para evaluar los diseños instruccionales, objetivos terminales y aplicación de la bioética en cada una de las cátedras que forman el plan de estudio. Siete expertos validaron los instrumentos y la confiabilidad se realizó con el método Alfa de Cronbach y fue de 0,8047, el instrumento es altamente confiable. **Resultados:** El plan de estudios del pregrado de la Facultad de Odontología en función de su componente bioético, se presenta con un conjunto de valores institucionales, profesionales y personales que deben ser fortalecidos en el escenario de los docentes, unificando para ello criterios valorativos. Así mismo, los principios bioéticos vinculados con las ciencias de la salud son la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, se presentan de forma espontánea en los docentes. **Conclusiones:** se requiere fortalecer, la bioética con ejecución de estrategias, en los diseños intruccionales y objetivos.

Palabras claves: Bioética, componente axiológico, ejes curriculares, evaluación, tendencia.

* Autor para la correspondencia. E-mail: geralklayre38@yahoo.es

Bioethics as an Axiological Curricular Component at the School of Dentistry in the University of Zulia: Assessment and Tendency. Maracaibo, Venezuela. 2012

Abstract

Objective: Assess bioethics as axiological component and its trend in the curriculum of the School of Dentistry at the University of Zulia, FACOLUZ. **Methodology:** Applied research of the non-experimental, cross-sectional, explanatory and field type. Its temporal location is transversal and prospective. The sample consisted of 68 teachers from FACOLUZ. A questionnaire with a Likert type scale and a matrix called "observation guide" were applied to them for evaluating instructional designs, terminal targets and the application of bioethics in each one of the subjects that make up the curriculum. Seven experts validated the instruments; reliability was evaluated using Cronbach's Alpha method producing an 0.8047, which indicates that the instrument is highly reliable. **Results:** In terms of its bio-ethical component, the plan for undergraduate studies at the School of Dentistry is presented with a set of institutional, professional and personal values that must be strengthened at the level of the teachers, unifying evaluative criteria to accomplish this. Likewise, the bioethical principles linked to health sciences are autonomy, beneficence, not doing wrong and justice, presented spontaneously by teachers. **Conclusions:** It is necessary to strengthen bioethics through the execution of strategies in instructional designs and objectives.

Key words: Bioethics, axiological component, curricular axes, assessment, trend.

Introducción

La educación ha sido y continuará siendo el tema de mayor interés en toda la historia de los seres humanos; cuando se piensa en un diseño curricular que pueda llevar a cabo un proceso de enseñanza y de aprendizaje de excelencia, surgen interrogantes tales como: qué, cómo y para qué enseñar; para ello, se debe tomar en cuenta el sistema educativo donde el mismo se desarrolla en un marco de cambios paradigmáticos propiciados, en primer lugar, por las exigentes transformaciones sociales y las innovaciones tecnológicas, donde se destacan la información y la comunicación.

En segundo lugar, por la diversidad de pensamientos que se producen en las relacio-

nes sociales; y finalmente, por una nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad determinantes de las relaciones tecnología-educación. Todo ello, obliga al sistema educativo a estar siempre a la vanguardia, a adecuarse a las circunstancias como son la globalización de la información a través de las nuevas tecnologías.

En consecuencia, la respuesta a la adecuación exige modificaciones profundas en el modelo educativo, en los usuarios de la información educativa y también, en los escenarios donde ocurre el aprendizaje. Puede que al pensar en las nuevas propuestas educativas, se enfatice en la tecnología de avance y su impacto en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, es necesario considerar las distintas co-

rrientes de estudio simultáneas y complementarias a las de la tecnología propiamente dicha, específicamente señalar el tema de valores tan medular en la formación profesional, a nivel mundial.

Una de las categorías de análisis más complejas de abordar en procesos de investigación científica, son aquellos donde se describen de una u otra manera al campo axiológico, es decir, aspectos que se encuentran relacionados estrechamente con la teoría del valor o de lo que se considera valioso, encontrando tal complejidad, no siempre se trata de valores positivos, sino también de los valores negativos, estos dependen de los sistemas culturales a los que pertenecen; o bien, donde estos se encuentran insertados. En este sentido, resulta fundamental en todo proceso de investigación científica analizar los principios que permiten considerar que algo es o no valioso con respecto a algo, y considerar consecuentemente, los fundamentos de tal juicio.

Ciertamente, pudiese parecer un tema ambiguo sino se le asocia con la ética en un campo del saber en concreto, como ocurre con las profesiones humanísticas, tecnológicas y científicas, las cuales en general, se rigen por un código ontológico de la medicina y la odontología, en las que se exige cada vez más, una conciencia moral de quienes la ejercen, debido a que tienen como sujeto y objeto la salud humana y la vida en general. Este es precisamente el tema que se aborda en el presente trabajo de investigación, cuyo objetivo central consiste en evaluar la bioética como componente axiológico curricular de la facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, con el propósito de otorgar a los egresados de esta carrera una formación de carácter holístico, capaz de responder a las necesidades, expectativas e intereses, que en materia de salud tiene la sociedad venezolana.

Materiales y metodos

Las bases teóricas constituyen uno de los capítulos fundamentales de la investigación y en atención al objetivo general de la investigación, las bases teóricas desarrolladas versan sobre temas como, bioética, en atención a los aspectos inherentes a la misma, tales como el bienestar social y la calidad de vida; el sistema socio sanitario en Venezuela y sus componentes biológicos, psicológicos y sociales, componente axiológico, el currículo, ejes transversales, evaluación y tendencias educativas actuales.

La bioética, se puede definir como el arte de practicar principios y valores, que en un momento determinado nos pueda llevar a conducirnos, de una forma justa y ecuánime, tomando conciencia de los valores más arraigados lo que permitirá que el hombre pueda y deba defender al hombre del hombre mismo. No sólo es un código de derechos y obligaciones, sino una imprescindible herramienta que posibilita la ayuda a nuestros semejantes.

A partir de aquí cobra todo su sentido la definición de la Bioética, como el proceso de contrastación de los hechos biológicos con los valores humanos, a fin de globalizar los juicios sobre las situaciones y de esa forma mejorar la toma de decisiones, incrementando su corrección y su calidad. Un área particular dentro de la bioética sería la bioética clínica, que en consecuencia se podría definir como la inclusión de los valores en la toma de decisiones sanitarias, a fin de aumentar su corrección y su calidad^{1,2}.

Los progresos biomédicos y tecnológicos han traído sin duda logros y avances importantes en muchas dimensiones de la vida; sin embargo tales acontecimientos han derivado en múltiples manifestaciones en perjuicio de la sociedad, las instituciones, el estado y el ser humano específicamente, y que se traducen en una separación entre ciencia y ética, investiga-

ción y responsabilidad, vida y valores, con consecuencias para el hombre y su medio ambiente.

Al mismo tiempo en el ámbito global, se han desarrollado modelos económicos y políticos que muchas veces atentan contra la dignidad humana, modelos éstos caracterizados por el uso y el despliegue extensivo de nuevas tecnologías. Esto ha colocado el conocimiento, la comunicación y la información como pilares fundamentales de cualquier estrategia de crecimiento económico o desarrollo, aún en contra de los valores éticos-morales del ser humano, en el artículo Principios y Enfoque Bioéticos en la educación médica Cubana³: la explosión del conocimiento y su rápida obsolescencia en la actual etapa de la revolución científica técnica obliga a los profesionales a desarrollar una actitud individualista, con abuso de la tecnociencia sobre el hombre. Tales consideraciones permiten vislumbrar la necesidad urgente de un diálogo entre la ciencia y los valores humanos.

La bioética constituye, por tanto, un puente entre los saberes, en tanto permite estructurar los valores y principios morales de la conducta humana².

Sin embargo, la conceptualización de la bioética se puede enmarcar dentro de una disciplina que combina el conocimiento biológico con el conocimiento de un sistema de valores humanos¹, todo eso es importante para concientizar y crear una nueva cultura donde exista un encuentro entre los hechos, tales como lo plantea la vida y los valores entre la ciencia y la humanidad. Igualmente, se entiende la bioética como una nueva cultura, como el encuentro necesario entre los hechos, tal como lo plantean las ciencias, y en especial las ciencias de la vida, y los valores; o si se quiere, entre las ciencias y las humanidades, entendió la bioética como un nuevo paradigma intelectual

y cultural, consistente en la confrontación entre hechos y valores.

En efecto, todos los cambios acelerados en los valores y por ende en la sociedad, constituyen un desafío para cualquier ética existente, en consecuencia se requiere una nueva forma de hacer ética, y ésta es precisamente la bioética como ética de la vida, con su carácter interdisciplinario, su papel en la definición e identificación de los problemas, por su metodología para tratarlos y por los espacios que ofrece para la reflexión y toma de decisiones responsables; no es raro encontrar invertida la escala de valores en el interior de la familia y por ende de la sociedad y los estados.

En este sentido, se busca proyectar la reflexión bioética a todos los niveles del quehacer del hombre, desde su medio familiar, la sociedad, la educación, la salud y la ciencia de la vida. Es la universidad, como institución de educación superior, uno de los escenarios a los cuales corresponde la responsabilidad y el compromiso de asumir la tarea de reconstrucción de una conciencia colectiva que recree una cultura en defensa de la vida y la dignidad humana, a nivel institucional y nacional.

Por ende, toda acción estratégica debe partir de la educación como ámbito de la sociedad que condiciona la vida del individuo como persona y como colectivo; en este sentido, las universidades latinoamericanas deben cumplir un papel relevante en el desarrollo de propuestas educativas que impulsen los cambios necesarios para la superación de los factores convergentes antes señalados.

En las últimas décadas, profundos análisis en relación a la Bioética han suscitado la necesidad de su inclusión en los pensum de estudios de las universidades, como espacio generador de valoración interdisciplinaria ante los dilemas expuestos, basada en el diálogo y comprensión, contribuyendo a la formación integral de talento humano sobre la base de va-

lores, sensibilización, concientización y capacidad emprendedora para la toma de decisiones en torno al ser humano y su medio ambiente ².

Cabe destacar que la bioética, se comienza a instituir en Latinoamérica como un curso de ética situacional en los programas de formación médica en los 80, al promoverse la relación tecnológica y humanista en las Escuelas de Medicina, también a comienzos de esta década la Bioética empieza a ser considerada como un eje transversal conjuntamente con la comunicación, la investigación, el trabajo en equipo y la ciudadanía.

Al mismo tiempo, la parte medular de la Bioética en Venezuela fueron las universidades, las que comienzan a promoverla en pregrados y postgrados de las Facultades de Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias Políticas y Jurídicas y Humanidades. El eje transversal de la Bioética fluye sin duda alguna, en forma explícita o implícita, en los currículos de las Ciencias de la Salud, de Ciencias Jurídicas y Políticas, Humanidades y Educación, en diversos programas de estudio universitario³.

Por consiguiente, la universidad como institución formadora de individuos críticos con sentido social tiene el deber de generar una fuerza humana conocedora de aspectos bioéticos que le permita mantener el equilibrio dentro de la sociedad a través del diálogo interdisciplinario, involucrando para ello criterios estrictamente civiles, con enfoques pluralistas y racionales. En consecuencia, los pensum de estudio de las instituciones de educación superior del país, deben tener dentro de sus contenidos a la bioética principalmente como eje transversal.

Por ello, la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia en su Diseño Curricular establece en su conceptualización los Ejes Transversales que los define como una herramienta que aproxima al currículo a la vida co-

tidiana del individuo, siendo constituida en función de lo social, con enfoques educativos para responder a problemáticas actuales y urgentes FACOLUZ, los cuales se consideran como componentes de carácter axiológicos, que se traducen en contenidos temáticos determinados por situaciones problemáticas o que resultan socialmente relevantes y que son generadas por el modelo de desarrollo actual y de currículo educativo, en toda su complejidad conceptual-estructural en atención a una dimensión ética⁴.

Al hacer referencia a la autonomía, se habla de la capacidad de elección, libertad. En la bioética liberal, de corte kantiano, significa la elección de los fines vitales pero sin referencia a una norma moral: autonomía es creación de los propios fines y determinación por ellos, se expresa como respeto a la capacidad de decisión de los pacientes, y propone tener en cuenta sus preferencias en aquellas cuestiones de salud relativas a su persona.

El principio de autonomía ofrece una respuesta, tiene que ver con el reconocimiento de una afirmación particular sobre aquello que existe del ser humano. Afirmación relevante cuando se trata de definir cuánto debería caracterizar las conductas que inciden sobre las existencias humanas. Tiene que ver por tanto, con el reconocimiento del otro ².

Declarar la autonomía de cada sujeto humano significa, en este sentido, dar por sentado que no se puede tratar nunca a tal sujeto como una cosa. Es decir, significa admitir una excelencia del ser humano respecto de toda otra realidad (material o viviente) que subsista en el mundo. Este perfil permite una definición práctica sobre la cual parece posible un amplio consenso de aquello que deba considerarse un mal. Se realiza un mal cuando un individuo humano no es considerado como un interlocutor, sino cuando se le trata como una cosa; es decir, (sólo) como un cuerpo, cuando

es reducido a un instrumento o a un objeto (pasivo) de manipulación o bien cuando es relegado a una condición de indiferencia. Es decir, que se omiten sus derechos humanos².

La beneficencia implica ayuda activamente, el principio de beneficencia es directamente orientador de la acción. Es una expresión más del principio universal subyacente a cualquier sistema ético: se debe hacer el bien, se debe evitar el mal. Al margen de cualquier apreciación filosófica, es universalmente admitido, y sólo afecta su discusión la determinación de lo que sea el bien o el mal. Ciertamente, en esa determinación, parece más claro qué es el mal y más oscuro el concepto de bien, por lo menos cuando se refiere a acciones que tienen como objeto inmediato al prójimo. Por esa mayor evidencia de lo que sea el mal, la beneficencia nos obliga de modo primario, y por tanto es anterior a cualquier tipo de información de consentimiento².

Define el derecho de toda persona a no ser discriminada por consideraciones biológicas, tales como raza, sexo, edad, situación de salud, entre otros, asimismo determina el correspondiente deber de no hacer daño, aun cuando el interesado lo solicitara expresamente.

Es un imperativo ético válido para todos, no sólo en el ámbito biomédico sino en todos los sectores de la vida humana. En medicina, sin embargo, este principio debe encontrar una interpretación adecuada pues a veces las actuaciones médicas dañan para obtener un bien. Entonces, de lo que se trata es de no perjudicar innecesariamente a otros. El análisis de este principio va de la mano con el de beneficencia, para que prevalezca el beneficio sobre el perjuicio².

Las implicaciones médicas del principio de no maleficencia son varias: tener una formación teórica y práctica rigurosa y actualizada permanentemente para dedicarse al ejerci-

cio profesional, investigar sobre tratamientos, procedimientos o terapias nuevas, para mejorar los ya existentes en vistas a que sean menos dolorosos y lesivos para los pacientes; avanzar en el tratamiento del dolor; evitar la medicina defensiva y con ello, la multiplicación de procedimientos y/o tratamientos innecesarios.

Define el derecho de toda persona a no ser discriminada por consideraciones culturales, ideológicas, políticas, sociales o económicas, asimismo respetar la diversidad en las materias mencionadas y de colaborar a una equitativa distribución de los beneficios y riesgos entre los miembros de la sociedad.

El principio de Justicia trata, a cada uno como corresponda con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (ideológica, social, cultural, económica, etc.) En nuestra sociedad, aunque en el ámbito sanitario la igualdad entre todos los hombres es sólo una aspiración, se pretende que todos sean menos desiguales, por lo que se impone la obligación de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales para disminuir las situaciones de desigualdad de igual manera determinar las características relevantes para la distribución de los recursos sanitarios: necesidades personales, mérito, capacidad económica, esfuerzo personal, entre otros².

Para excluir cualquier tipo de arbitrariedad es necesario determinar que igualdades o desigualdades se van a tener en cuenta para determinar el tratamiento que se va a dar a cada uno. El enfermo espera que el médico haga todo lo posible en beneficio de su salud. Pero también debe saber que las actuaciones médicas están limitadas por una situación impuesta al médico, como intereses legítimos de terceros.

La relación médico-paciente se basa fundamentalmente en los principios de beneficencia y de autonomía, pero cuando estos

principios entran en conflicto, a menudo por la escasez de recursos, es el principio de justicia el que entra en juego para mediar entre ellos. En cambio, la política sanitaria se basa en el principio de justicia, y será tanto más justa en cuanto que consiga una mayor igualdad de oportunidades para compensar las desigualdades.

Cuando se habla de axiología, se hace referencia al constructo que se define como la ciencia que estudia los valores, el cómo educar en valores, se centra en la axiología pedagógica, por ejemplo: sinceridad, diálogo, respeto, paz, amistad, justicia, cooperación, compartir entre otros. Prieto (2002), llama valor, a lo que es capaz de sacar al hombre de su indiferencia y provocar en él una actitud de estimación, porque contribuye de alguna manera a su realización personal, respondiendo a alguna de sus necesidades: Vitales, Intelectuales, afectivas, estéticas, entre otras.

Max Scheler y Nicolai Hartmann, señala que la axiología cobra singular importancia en esta época de crisis que vivimos, para tratar de esclarecer las bases individuales y colectivas sobre las que se están edificando los distintos proyectos de país que actualmente se debaten en el plano político y económico ética⁵.

La mayoría de las corrientes filosóficas que han abordado explícitamente el campo axiológico, coinciden en considerar a los valores como patrones ideales de las cualidades que un bien (en el amplio sentido de la palabra), debe poseer conforme a su propia naturaleza, sin embargo, este acuerdo sólo es salvable a nivel de los bienes materiales, de los que se derivan valores propios del conocimiento de la dimensión física y tangible de la naturaleza; al abordar la esfera subjetiva (en tanto experiencia individual) de la conducta individual y social del hombre es cuando las discrepancias surgen. Estas discrepancias giran en torno a si han de considerarse los valo-

res como universales y objetivos, o como relativos al sujeto y su circunstancia².

Este hecho, tiene implicaciones importantes en el orden pedagógico, toda vez que permite comprender que la formación de valores en el currículo universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que produce un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso enseñanza-aprendizaje donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación de los significados para la construcción de sus valores.

Cuando se habla de componente axiológico se hace referencia a los aspectos actitudinales de la formación de un profesional, en donde este debe ser formado en un sistema de valores estables, inclinación permanente y vocación de servicio a la creatividad intelectual y a la crítica, capacidad de trabajo, autónomo y compartido, honestidad, compromiso y en general todos los aspectos implícitos en la vocación del profesional de la odontología.

Asimismo, el componente axiológico, el cual es representado por los valores, agrupa la significación que se le atribuye o reconoce como explicativa de la acción, incluye los principios, las creencias, las virtudes, además contiene la afectividad, el compromiso y la sostenibilidad. En este componente, los valores se reconocen, se cuestionan, se construyen porque los mismos se hacen realidad en un estilo de vida, en la dedicación y entrega al cambio buscado entre sus actores².

Cabe destacar la importancia, que también tiene el componente operativo, donde este se refiere a la actuación de los miembros que les caracteriza en la actuación como individuo y en la comunidad, en el nivel interno y también con los agentes externos. Por otra

parte, es importante señalar que en el componente axiológico del currículo de la Facultad de Odontología, tiene sus orientaciones necesarias en cuanto a:

- Sus metas, la formulación de competencias en los perfiles profesionales y sus indicadores de logro, enfatizan la formación de profesionales ciudadanos conocedores y observadores de la realidad, generadores de acciones de desarrollo científico, humano y social, consustanciados con la problemática y las alternativas de superación, solidarios, preventivos y corresponsables de proyectos, alianzas y compromisos que propendan al mejoramiento de la calidad de vida para todos.
- En cuanto a nociones y conocimientos fundamentales, las exigencias conducen a abordar en el currículo temas sobre la responsabilidad social, el servicio, nociones de desarrollo en sus distintas manifestaciones, fundamentos de ecología social, organizaciones comunitarias, participación, principios de paz, entre otros⁴.

En relación con los valores que han de permear la gestión del currículo en las experiencias de aprendizajes deberán orientarse por los principios de la educación social, la integralidad, la ecología, la conciencia y el compromiso ciudadano, la convivencia, la paz, el emprendimiento, la prevención y la inclusión entre otros.

Es importante señalar que un indicador de calidad en la gestión curricular debe ser la contribución a la construcción social del bienestar humano y social, no sólo en la producción de saberes necesarios, sino también en potenciar la construcción de relaciones necesarias, su evaluación y su registro permanente. Un segundo escenario corresponde al nivel de la administración de las asignaturas o unidades curriculares, en el cual la planificación,

administración y evolución de los programas debe orientarse a una preparación para la actuación en el contexto real⁴.

- El cual constituye un marco de reflexión y de acción, de acuerdo con la naturaleza de los objetivos y contenidos de la asignatura; la evaluación de los aprendizajes debe atender criterios de integralidad de la conducta humana, en el sentir, el saber, el hacer y el ser del alumno en ese ejercicio permanente de interacción con la realidad; como parte o progresión para el logro de las competencias a las que apuesta el currículo.
- Un eje importante para la integración de las asignaturas del currículo, es la definición de los ejes o programas transversales que permitan el aprendizaje de contenidos sociales y el desarrollo de conductas resolutivas y prospectivas hacia el mejoramiento personal y social⁴.

En su sentido genérico, el currículo se define como un plan que contiene solo a grosso modo las experiencias que ellos han de vivir, es un panorama razonado y fundamentado que abarca el tiempo de su preparación y que aspira realizar la concepción de la educación, así como los propósitos inmediatos de la preparación. El currículo es esencialmente la primera formación en la realidad de la concepción de la educación⁷.

Actualmente, las tendencias curriculares proponen aproximarse a la reconstrucción de los procesos de formación a partir de modelos progresivos, el diseño curricular es un proceso que permite superar lo previsible, medible y repetitivo hacia lo flexible, lo incierto, lo complejo y lo circular espirado⁶.

A partir de esta conceptualización es posible entender los ejes transversales como componentes de carácter axiológico que se traducen en contenidos temáticos determinados por situaciones problemáticas o bien, que re-

sultan socialmente relevantes, y que son generadas por el modelo de desarrollo actual y del currículo educativo, en toda su complejidad conceptual-estructural, en atención a una dimensión ética.

La concepción educativa - curricular de la Universidad del Zulia, se fundamenta en el modelo de currículo integral de Peñalosa el cual consiste fundamentalmente en la formación del individuo de manera holística, otorgándole herramientas que le capaciten para desempeñarse, desarrollando su pensamiento crítico, creativo y participativo dirigido por valores éticos, científicos, estéticos y culturales, en el ámbito comunitario y en el científico - técnico para alcanzar las metas individuales y comunes⁷.

Entre las características fundamentales de la formación general se encuentra la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de las unidades curriculares que conforman el plan de estudio de la carrera, por cuanto su naturaleza garantiza tanto al participante como al docente del proceso de formación, un espacio curricular para la reflexión y la discusión abierta y profunda acerca de la problemática humana, permitiéndoles dimensionar y redimensionar su propia realidad existencial.

Igualmente, posee un área de formación profesional básica, dirigida a formar al estudiante para conocer al paciente como ente biológico, en su estructura y funcionamiento normal y patológico, desde el punto de vista macro y microscópico. El currículo contempla a su vez, un área de formación específica integrada por materias odontológicas propiamente dichas y dirigidas a identificar problemas de salud bucal que afectan a la población, analizar sus consecuencias y aplicar los procedimientos dirigidos y tratarlos y la práctica odontológica, la cual le permite al estudiante vivir y desarrollar experiencias similares a las que enfrentara como profesional.

La evaluación curricular intenta relacionarse con todas las partes que conforman el plan de estudios. Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros. Para ello es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo. Al analizar los conceptos presentados se puede decir que la evaluación curricular es un nexo fundamental de todo proceso educativo que permite determinar los avances, logros obtenidos en el proceso enseñanza aprendizaje al nivel de contexto, proceso y resultados⁸.

La evaluación se realiza generalmente para obtener una información más global y envolvente de las actividades que la simple y puntual referencia de los papeles escritos en el momento del examen. Entonces la evaluación no solamente es medición, sino aproximarse a la esencia de los procesos educativos que permiten establecer retroalimentación y medidas correctivas para el logro de los objetivos previstos.

Entonces, la evaluación es un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se desarrolla el Plan Curricular. En consecuencia, en caso de problemas se podrían resolverse si se construye y trabaja sobre un modelo de evaluación como proyecto de investigación que genere construcción teórica y aclare el objeto de evaluación de acciones y programas de la educación en todos sus niveles. Se requiere además construir una concepción teórica que permita realizar dicha actividad dentro de una concepción totalizadora de los problemas de la educación a fin de minimizar los datos que de ella se desprenden con participación activa y plena de todos los actores sociales involucrados. Los estudios de evaluación curricular deben satisfacer no sólo criterios de adecuación científica sino también criterios de utilidad práctica⁴.

Concretamente la evaluación interna está referida a la evaluación del proceso, el cual se mide a través de eficiencia y eficacia. Por otro lado la evaluación externa tiene estrecha relación con la evaluación del producto como proceso final del contexto educativo.

La evaluación del proceso según algunos autores se identifica con la evaluación interna del currículo la cual trata de determinar el logro académico del alumno con respecto al Plan de Estudios⁹; comprende la evaluación de los elementos curriculares, organización y estructura del Plan de Estudios, en cambio, la evaluación del producto se acerca al concepto de evaluación curricular externa, lo cual busca determinar el impacto que puede tener el egresado de una carrera, con respecto a lo determinado en el perfil profesional propuesto y a su capacidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades que el ámbito social le demanda.

Para valorar internamente la eficiencia del currículo es importante tener en cuenta los indicadores como se muestran en el Cuadro 1.

En consecuencia, la evaluación de la eficiencia de un Plan Curricular busca determinar el grado en que los recursos son aprovechados durante las actividades realizadas en términos de costos - producto (económicos,

tiempo, personal, entre otros)⁹. En cambio la evaluación de eficacia, permite determinar el grado de semejanza entre los resultados obtenidos y las metas propuestas para una actividad. Es decir, si se satisfacen o no las necesidades seleccionadas. De esta manera se puede conducir una evaluación interna o externa, tanto en la eficiencia como en la eficacia de un currículo.

En cambio la evaluación de eficacia, permite determinar el grado de semejanza entre los resultados obtenidos y las metas propuestas para una actividad. Es decir, si se satisfacen o no las necesidades seleccionadas. De esta manera se puede conducir una evaluación interna o externa, tanto en la eficiencia como en la eficacia de un currículo. En este sentido, se establecen que:

- Eficiencia, es la relación entre los productos obtenidos sobre el costo.
- Eficacia es la diferencia entre los propósitos menos los logros.
- Efectividad es la diferencia entre las necesidades menos los satisfactores (problemas - soluciones)⁹.

Hoy en día, la enseñanza está al servicio de la educación, y por lo tanto, deja de ser objetivo central de los programas la simple transmisión de información y conocimientos.

Cuadro 1. Indicadores de la Evaluación Interna y Externa.

| Evaluación Interna | Eficiencia | Eficacia |
|--------------------|--|--|
| → | <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia del Plan • Viabilidad del Plan • Continuidad del Plan • Integración del Plan • Vigencia del Plan | → <ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento Académico (Cumplimiento del plan de estudios) |
| Evaluación Externa | Eficiencia | Eficacia |
| → | <ul style="list-style-type: none"> • Relación Costo-Beneficio • Contrastación de Resultados con otras Instituciones y Planes de Estudio | → <ul style="list-style-type: none"> • Funciones Profesionales • Mercado de Trabajo Solución de Problemas de la Comunidad. |

Fuente: Arredondo, modificado por Pirela (2003).

Existiendo una necesidad de un cuidado mayor del proceso formativo, en donde la capacitación del alumnado está centrada en el autoaprendizaje, como proceso de desarrollo personal. Bajo la perspectiva educativa, la evaluación debe adquirir una nueva dimensión, con la necesidad de personalizar y diferenciar la labor docente.

Cada alumno es un ser único, es una realidad en desarrollo y cambiante en razón de sus circunstancias personales y sociales. Un modelo educativo moderno contemporiza la atención al individuo, junto con los objetivos y las exigencias sociales. Las deficiencias del sistema tradicional de evaluación, han deformado el sistema educativo, ya que dada la importancia concedida al resultado, el alumno justifica al proceso educativo como una forma de alcanzar el mismo.

La evaluación debe permitir la adaptación de los programas educativos a las características individuales del alumno, detectar sus puntos débiles para poder corregirlos y tener un conocimiento cabal de cada uno. No puede ser reducida a una simple cuestión metodológica, a una simple "técnica" educativa, ya que su incidencia excediendo lo pedagógico para incidir sobre lo social.

No tiene sentido por sí misma, sino como resultante del conjunto de relaciones entre los objetivos, los métodos, el modelo pedagógico, los alumnos, la sociedad, el docente, entre otros. Cumpliendo así una función en la regulación y el control del sistema educativo, en la relación de los alumnos con el conocimiento, de los profesores con los alumnos, de los alumnos entre sí, de los docentes y la familia, etc.

Todo trabajo de investigación reposa sobre una visión del mundo, la reflexión epistemológica es, pues, consubstancial a toda investigación que se desarrolla¹⁰. La epistemología tiene por objeto el estudio de las ciencias, preguntándose sobre qué es la ciencia y discu-

tiendo la naturaleza del método y del valor del conocimiento. La reflexión epistemológica se impone ante todo investigador de ciencias sociales que pretenda efectuar una investigación rigurosa, pues permite asegurar la validez y legitimidad de una investigación.

En este apartado el investigador se pregunta sobre la naturaleza del conocimiento producido, sobre la dependencia o independencia del investigador frente al conocimiento producido, la interpretación de la realidad y sobre el enfoque adecuado al objeto de investigación.

Para responder al posicionamiento o marco epistemológico del investigador, éste puede escoger entre los tres paradigmas epistemológicos habitualmente identificados como soporte en las ciencias sociales. Estos son el paradigma positivista, el paradigma interpretativista y el paradigma constructivista. Estos paradigmas, constituyen modelos, esquemas intelectuales o marcos de referencia dentro de los cuales se pueden inscribir los investigadores¹¹.

El paradigma positivista, ha sido ampliamente presentado como el paradigma dominante en ciencias sociales, y el proyecto que defiende es explicar la realidad, asentándose en la creencia que existe la esencia propia del objeto de conocimiento. El investigador posicionado en los paradigmas interpretativistas y constructivistas intenta comprender la realidad y construirla respectivamente, basándose en la creencia que la esencia del objeto no puede ser alcanzada directamente (interpretativista) o no existe (constructivista). Como se puede apreciar en el Cuadro 2 se resume las principales soluciones aportadas por cada paradigma epistemológico.

El posicionamiento positivista interpretativista surge en ciencias sociales al considerar que los métodos seguidos por las ciencias naturales son inadecuados para el estudio de

Cuadro 2. Principales soluciones aportadas por cada paradigma epistemológico.

| Paradigma | Positivismo | Interpretativismo | Constructivismo |
|---------------------------------------|--|---|---|
| Estatuto del Conocimiento | Hipótesis ontológica. Existe una esencia propia al objeto de conocimiento. | Hipótesis fenomenológica. La esencia del objeto no puede ser abarcada (interpretativismo) o no existe (constructivismo) | |
| Naturaleza de la realidad | Independiente del sujeto y del objeto. Hipótesis determinista. | Dependencia entre el sujeto y el objeto Hipótesis intencionalista. | |
| Generación del conocimiento | Descubrimiento. Investigación formulada en términos de "las causas de..." | Interpretación Investigación formulada en términos de "las motivaciones de los actores son..." | Construcción Investigación formulada en términos de "los fines son..." |
| El camino del conocimiento científico | Predomina la explicación. | Predomina la comprensión | Predomina la construcción |
| Valor del conocimiento | Verificable | Ideográfico | Adecuado |
| Criterios de validez | Confirmación Falsación. | Empatía (relevancia de la experiencia vivida por los actores) | Enseñabilidad |

Fuente: Pirela (2009).

la realidad social. Este enfoque toma la postura que las personas y los artefactos físicos y sociales creados por ellas son fundamentalmente distintos de la realidad física examinada por las ciencias naturales.

La presente investigación se centra en chequear, bajo una lógica deductiva, los objetivos planteados por la teoría de un modo cuantitativo. Por el motivo expuesto arriba, se propone un enfoque cuantitativo y un posicionamiento epistemológico positivista del investigador, que acabo en la contratación estadística de los objetivos presentados.

El método utilizado para el análisis de las teorías, modelos y enfoques teóricos que se desarrollo a lo largo de la investigación, así como para los resultados obtenidos, fue de carácter inductivo, el cual está referido al proceso de conocimiento que se inicia por la obser-

vación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales que puedan ser aplicadas a situaciones similares observadas¹².

En cuanto al diseño de investigación, y en atención a los objetivos establecidos, se seleccionó el denominado no experimental transeccional, el cual es definido como aquel que se realiza sin que el investigador llegue a manipular las variables de estudio y donde no se construye o elabora intencionalmente ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente¹³.

En el caso específico de la presente investigación, la población de estudio se encontró representada por los ciento veinte (120) odontólogos/docentes, de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, con sede en

la ciudad de Maracaibo. Para reducir la población se efectuó el cálculo mediante la fórmula de Sierra Bravo, con la cual se obtuvo un resultado de 68 sujetos, por lo tanto la nuestra quedó conformada por solo 68 docentes/odontólogos pertenecientes a FACO/LUZ¹⁴.

En lo que respecta a la muestra de estudio, está representada una porción significativa de la población, presentando características comunes; de allí que sea definida como la porción que descansa en el principio de que las partes representan al todo, y por tal, refleja las características que definen a la población de la cual fue extraída, indicando su representatividad; teniéndose que en este caso concreto se tomará la totalidad de odontólogos/docentes, quienes serán caracterizados en atención a atributos como el sexo y el nivel académico que poseen¹⁵.

Como técnicas de recolección de datos, la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (Entrevista o Cuestionario), el análisis documental, el análisis de contenido, entre otros. Tomando en cuenta los objetivos generales y específicos planteados para la presente investigación, se hizo uso de la técnica de recolección de datos, a través de un instrumento (cuestionario), y una guía de observación de los diseños instruccionales que conforman el plan de estudio de la FACO/LUZ, y el análisis documental a través de la revisión de los programas instruccionales.

El cuestionario diseñado fue estructurado con opciones de respuestas en una escala de frecuencia tipo Lickert (Siempre, Casi Siempre, A Veces, Casi Nunca y Nunca), en el que se presentarán las opiniones o criterios con relación a la variable "Bioética" por parte de las unidades que constituyeron la muestra de estudio (Cuadro 3).

Asimismo, se construyó un baremo con el fin de analizar el cuestionario y determinar la calificación de la Bioética en los 68 docen-

Cuadro 3. Baremo para Interpretación de los Resultados.

| Alternativas | Valor | Escala | Categoría |
|---------------|-------|-------------|-----------|
| Siempre | 5 | 3,92 – 4,64 | Muy Alto |
| Casi Siempre | 4 | 3,19 – 3,91 | Alto |
| Algunas Veces | 3 | 2,46 – 3,18 | Media |
| Casi Nunca | 2 | 1,73 – 2,45 | Baja |
| Nunca | 1 | 1,00 – 1,72 | Muy Baja |

Fuente: Pirela (2008).

Cuadro 4. Baremo-Guía de Observación.

| Rango | Desde | Hasta |
|----------|--------|---------|
| Muy Alto | 75,01% | 100,00% |
| Alto | 50,01% | 75,00% |
| Medio | 25,01% | 50,00% |
| Bajo | 1,00% | 25,00% |

Fuente: Pirela (2009).

tes/odontólogos de FACO/LUZ, el cual se presenta en el Cuadro 4 donde se visualiza la codificación realizada con el fin de establecer los puntajes o calificaciones para los indicadores y las dimensiones de la variable investigada, así como las categorías de análisis designadas, a partir de las cuales se ubicó el comportamiento de la variable en estudio.

De igual manera, se utilizó una guía de observación con la cual se midió la Bioética contenida en cada asignaturas del Plan de Estudio 2009 de FACO/LUZ, para ello, se tomó en cuenta los objetivos terminales de cada una de dichas asignaturas mediante una escala valorativa que permitió medir la congruencia de los objetivos terminales en cuanto a lo cognoscitivo, procedimental y actitudinal. Además, se discrimina cuales objetivos terminales de cada asignatura dependen de la autonomía, la beneficencia, no maleficencia y justicia, para lo cual se utilizó un baremo para apreciar mejor los resultados.

La validez resulta de la medición de los ítems, a través del método de juicio de siete (7) expertos en la cual intervienen en el área profesionales de la educación, quienes recibieron un instrumentos de validación el cual fue utilizado para formular observaciones sobre la eficacia del cuestionario. El diseño sirvió para validar la construcción de los ítems con base en la correspondencia con los objetivos de la investigación y la redacción en términos de pertinencia y aceptables para los sujetos integrantes de la muestra.

La confiabilidad es el grado de uniformidad con que cumple su cometido el instrumento, el cual luego de ser aplicado en una prueba piloto conformada por 15 docentes de una población diferente a la del estudio pero con similares características que las de los docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, Para obtener resultado de la confiabilidad se aplicó la fórmula Alfa Cronbach, la cual dio como resultado una confiabilidad de 0,8047, lo que demuestra que el instrumento es altamente confiable.

Para el desarrollo de la investigación se efectuaron una serie de procedimientos los cuales se mencionan a continuación:

El primer procedimiento fue seleccionar y definir el tema y la teoría a aplicar en la investigación.

Para realizar el segundo procedimiento se revisó bibliográfica si era pertinente con respecto a la variable Bioética, lo cual permitió estructurar empírica y teóricamente el estudio de entrada.

El tercer procedimiento fue la elaboración de los objetivos, la justificación y la delimitación de la investigación.

En el cuarto procedimiento, se recogió, ordenó y construyó la información que conforma el marco teórico el cual consta de sus respectivos antecedentes, además de las teo-

rías, asociadas con la variable, dimensiones y sus indicadores.

Al realizar el quinto procedimiento, se diseñó el marco metodológico y se especificó el marco epistémico así como el tipo y diseño de la Investigación. Igualmente se diseñó el instrumento, se elaboró la guía de observación, la validez y la confiabilidad de señalado instrumento.

En el sexto procedimiento, se aplicó el instrumento a la muestra conformada por los 68 docentes/odontólogos de FACO/LUZ, y con los datos obtenidos mediante el programa estadístico SPSS para Windows, se procedió al análisis e interpretación de los mismos, permitiendo con ello redactar las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Resultados

Con el propósito de evaluar la bioética como componente axiológico curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACO/LUZ): evaluación y tendencia en este capítulo, se analiza la variable "Bioética". Asimismo, se establece un diagnóstico situacional a nivel de docentes en relación a los principios bioéticos y se plantean algunos elementos conceptuales y metodológicos del componente axiológico que fortalezcan la concepción curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia.

La variable Bioética está conformada por cuatro (04) dimensiones "Autonomía", "Beneficencia", "No Maleficencia" y "Justicia", las cuales, en el instrumento de medición, están representadas por 39 ítems. Resumiendo la variable, los resultados obtenidos de las medias de cada dimensión.

Desde una perspectiva más general, se pone de manifiesto que la dimensión Justicia es el valor que menos ponderación alcanzó (3,6887) diferenciándose sin mucha discrepan-

Cuadro 5. Variable: Bioética.

| Dimensiones | Medias |
|-----------------|--------|
| Justicia | 3,6887 |
| Beneficencia | 4,0327 |
| No Maleficencia | 4,1777 |
| Autonomía | 4,5522 |
| Total Media | 4,1128 |

Fuente: Pirela, G. (2009).

cia con los demás indicadores. La dimensión Autonomía alcanzó el valor mayor (4,5522). Como se puede apreciar en el Cuadro 5, los resultados evidencian que las respuestas emitidas por los encuestados, la dimensión con el valor más bajo resultó "Justicia" con 3,6887, seguida de "Beneficencia" con una media de 4,0327, la dimensión "No Maleficencia" con 4,1777 y la media mayor correspondió a la dimensión "Autonomía" con un valor de 4,5522. Así que, en el Gráfico las medias de cada dimensión consideran la bioética con una media de 4,1128 lo cual demuestra según el baremo que se encuentra en una categoría alta.

En síntesis, los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario) a la muestra representada por odontólogos/docentes, de la facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, hacen evidente que la bioética, concretamente a través de los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, caracterizan la conducta de este recurso humano puesto al servicio de la educación superior, por lo que debe asumirse como viable y factible todo proyecto que dimensione la bioética como un proyecto humano-científico que asume la interdisciplinariedad como uno de sus fundamentos constitutivos, metodológicos y vinculantes en la construcción de su saber analítico y reflexivo de la biología y la tecnociencia, que ha desbordado la realidad

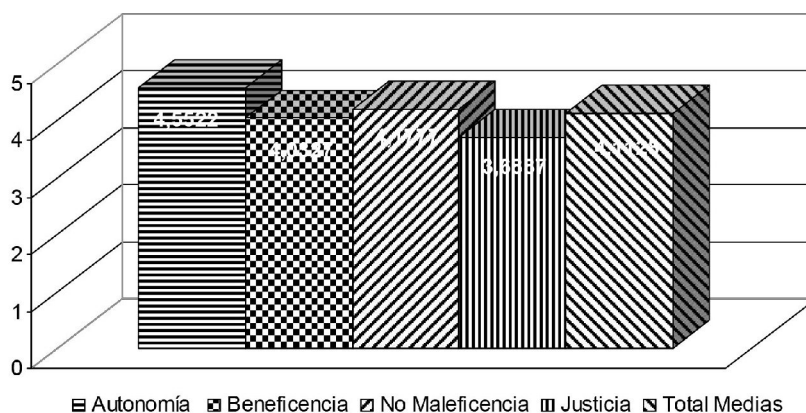
dentro de la cultura contemporánea y posmoderna.

En este sentido, los principios bioéticos en el campo de la odontología parten de la consideración de que el hombre es una ser bio-psicosocial, y en consecuencia el abordaje de sus problemas de salud-enfermedad debe estar enmarcada en el conocimiento de los mismos y de las alternativas que mejor se ajusten a las características particulares de los grupos sociales que interactúan en una región determinada, por lo que es posible deducir que la bioética como componente axiológico, además de propender a la formación de un profesional de la odontología altamente capacitado con una gran capacidad en términos axiológico que se traduce en sensibilidad ante el hecho y los fenómenos de naturaleza social, puede construir un eslabón de enlace entre el marco conceptual del currículo y sus elementos constitutivos.

Del mismo modo, en la variable bioética, se evidencia la existencia de una variación baja entre las medias. En consecuencia a las medias obtenidas entre las dimensiones observadas en el Gráfico 1, presentan acercamiento entre las medias. Estos resultados evidencian que los odontólogos/docentes, trabajan con una valoración acerca de la ética profesional, lo que se traduce en la presencia de modelos docentes idóneos en esta materia, es decir, que los docentes de la FACO/LUZ muestran una conducta caracterizada por valores éticos en una forma homogénea notándose baja diferencia en sus medias.

Conclusiones

El presente trabajo se desarrolló, con el propósito fundamental de evaluar la bioética como componente axiológico del plan de estudio del pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Para alcanzar



Fuente: Pirela, G. (2009).

Gráfico 1. Variable: Bioética.

tal finalidad, fue necesario organizar el proceso investigativo en atención a etapas claramente definidas: la primera, referida a la planificación del proceso y que abarcó desde las reflexiones en torno al objeto de estudio, hasta los objetivos que se manejarán en cada fase; la segunda, ocupó a la investigadora en la recopilación, lectura, análisis y síntesis de diversa literatura acerca de las variables de estudio; la tercera, de carácter técnico/metodológico, permitió la construcción de instrumentos de recolección de datos, así como la determinación de la muestra de estudio.

Estos instrumentos consisten en un cuestionario y guía de observación, fueron aplicados en operaciones de campo llevados a cabo en el pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, con odontólogos/docentes, y los diseños instruccionales, arrojando las siguientes conclusiones:

El plan de estudios del pregrado de la facultad de Odontología de la Universidad del Zulia posee ciertamente, un componente axiológico a través del cual, se hacen presentes los principios de la bioética como lo son la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Sin embargo, se requiere fortalecer, la bioética como componente axiológico través de la ejecución de estrategias destinadas a capacitar a los docentes que dictan cátedras o

asignaturas en el pregrado de odontología, incluyendo en los diseños intruccionales y objetivos relacionados a la variable.

Los principios bioéticos vinculados con las ciencias de la salud son la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Estos, en la medición llevada a cabo con los instrumentos de recolección de datos tipo cuestionario y guía de observación, permitieron conocer en el proceso investigativo aspectos que resultan fundamentales para el estudio.

En tal sentido, se conoció en torno a la autonomía, que esta se hace tangible en la confidencialidad del paciente, en el derecho que este tiene para consentir tratamientos e intervenciones; los costos de tratamiento e intervenciones inciden en la práctica de la bioética.

Por su parte, el principio de la beneficencia se encuentra presente en los odontólogos/docentes como fortaleza, siendo significativo en los niveles de conciencia del odontólogo en cuanto al daño que pueden causar a los pacientes; en cuanto al principio de la no maleficencia se puede observar, que este principio tiene que ver con el principio general de que todos los seres humanos deben ser tratados con igual consideración y respeto (un principio directamente derivado del sistema de referencia moral), razón por la cual no de-

pende directamente de la voluntad de las personas, no se puede hacer el mal a otra persona, por ejemplo herirla, aunque ella lo pida o quiera que se lo haga, porque eso sería tratarla sin consideración y sin respeto.

La no-maleficencia no depende de la voluntad de las personas, en esto se parece mucho a la justicia, que le sucede lo mismo, cuando se discrimina a los hombres en su vida social, no tratándoles con igual consideración y respeto, se dice que se comete una injusticia, y cuando la discriminación o el daño se realiza en el orden de la vida biológica, y no en el de la social, se dice que se infringe el principio de no-maleficencia. Ambos son expresión del principio general de que todos los hombres son básicamente iguales, merecen igual consideración y respeto, así lo consideran los odontólogos/docentes evaluados en este estudio.

Asimismo, el principio de la justicia se encuentra caracterizado significativamente en los odontólogos/docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, destacándose los indicadores que se seleccionaron para su determinación, como fortalezas.

En cuanto a la evaluación de los diseños instruccionales, y el comportamiento bioético, en escenarios de odontólogos/docentes, el proceso de investigación desarrollado permitió conocer que los principios de la bioética se encuentran caracterizados por el valor humano y la praxis de los docentes en sus asignaturas.

La práctica de los principios bioéticos en el plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, no pueden ni deben ser diferentes a los señalados y desarrollados a lo largo de la investigación; es decir, la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, pues en conjunto, son los que la literatura a nivel nacional e internacional señala para la bioética en las ciencias médicas y consecuentemente, en su campo de acción.

Recomendaciones

Al dar por concluido el presente trabajo de investigación y en atención a los resultados obtenidos, se formulan las siguientes sugerencias y/o recomendaciones destinadas en su aplicación práctica a contribuir en la solución de los problemas evidenciados.

Por una parte, el plan de estudios del pregrado de la FACO/LUZ posee un componente axiológico destinado a hacer tangible la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia como principios de la bioética; sin embargo, exceptuando lo que corresponde a la justicia, el principio muestra debilidad en su puesta en práctica; de allí, que se recomiende al personal odontólogo/docente de FACO/LUZ, el diseño y ejecución de estrategias destinadas a capacitar a los docentes que dictan cátedras o asignaturas en el pregrado de odontología como son la realización de talleres de crecimiento personal y cursos, así como actividades diversas en materia de bioética o ética aplicada a las ciencias médicas.

En cuanto a los hallazgos realizados en los principios que dan a la bioética, se tiene que en primer término, y en atención a la autonomía siendo el principio con mayor (media), se recomienda realizar jornadas de reflexión en torno a la atención del paciente con relación a los costos de tratamientos e intervenciones odontológicas, pues en este aspecto se evidenciaron debilidades en la práctica de la bioética, concretamente de los odontólogos/docentes en las prácticas clínicas, recomendación está dirigida a la comunidad en pleno de FACO/LUZ.

El principio de la beneficencia como se señaló en los resultados de la investigación, se encuentra presente como fortaleza, concretamente en lo referente a los niveles de conciencias del odontólogo en cuanto al daño deliberado que pueden causar a los pacientes, por lo que se sugiere asumir la tarea de inducir tal conducta favorable en el proceso de formación

con los estudiantes del pregrado; ocurriendo lo similar con el principio de no maleficencia, el cual se encuentra presente de forma significativa en los odontólogos/docentes, recomendación dirigida a señalada población.

En cuanto al principio de la no maleficencia se puede observar como muy alto, en la muestra de estudio de los odontólogos/docentes de la FACO/LUZ, este principio tiene que ver con el principio general donde todos los seres humanos deben ser tratados con igual consideración y respeto (un principio directamente derivado del sistema de referencia moral), razón por la cual no depende directamente de la voluntad de las personas, no se puede hacer el mal a otra persona, por ejemplo herirla, aunque ella lo pida o quiera que se lo haga, porque eso sería tratarla sin consideración y sin respeto, estando significativamente de acuerdo la referida muestra de estudio con el mencionado principio, se recomienda seguir trabajando este principio para que así los resultados se conserven y se trabajen como hasta ahora, de forma medular.

La no maleficencia no depende de la voluntad de las personas, en esto se parece mucho a la justicia, que le sucede lo mismo, cuando se discrimina a los hombres en su vida social, no tratándoles con igual consideración y respeto, se dice que se comete una injusticia, y cuando la discriminación o el daño se realiza en el orden de la vida biológica, y no en el de la social, se dice que se infringe el principio de no-maleficencia. Ambos son expresión del principio ge-

neral de que todos los hombres son básicamente iguales y merecen igual consideración y respeto, y así lo consideran los odontólogos/docentes evaluados en este estudio.

En cuanto al principio de justicia se recomienda a los odontólogos/docentes de la FACO/LUZ, realizar talleres donde se evidencie la importancia del cumplimiento de normas de bioseguridad, ya que obtuvo una ponderación baja en los resultados, diferenciándose con respecto al indicador solidaridad humana, el cual según el baremo también se ubicó en la categoría alta.

En relación a la evaluación de los diseños instruccionales y la bioética como componente axiológico de la FACO/LUZ, se recomienda trabajar en escenarios odontólogos/docentes, a pesar de que se encuentra caracterizada por el valor humano que conceden a sus pacientes, es necesario que se den mejoras en la praxis significativa en el ejercicio de la profesión, y en cuanto a la práctica de los principios de la bioética en cada una de las cátedras.

Por ello, se recomienda de manera especial, la realización de actividades de carácter netamente práctico, que integren tanto a docentes como a los estudiantes permitiéndoles adquirir destrezas y habilidades para la actuación como odontólogos en el marco de los principios que rigen la bioética, así como también se sugiere la realización de eventos que sirvan de escenarios para la reflexión en torno a los problemas de la bioética en la acción profesional.

Referencias

1. Arredondo y Arnaz, J. (2003). *La Planificación Curricular*. México. Editorial Trillas, S:A.
2. Barrera, M. (2005). *Modelos Epistémicos en Educación y en Investigación*. 3era. Edición. SYPAL. Caracas. Venezuela.
3. Díaz Barriga. (1998). *Didáctica y Currículo*. México. Ediciones Nuevomar, S.A.
4. Facultad de Odontología. (2005). *Diseño Curricular*. Maracaibo. Universidad del Zulia. Maracaibo.

5. Gracia D. (2004). *Fundamentación y Enseñanza de la Bioética*. Editorial El Búho Ltda. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
6. Hernández, R; Fernández, L y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial Mc Graw – Hill de México, S.A.
7. Hurtado, I. y Toro J. (1998). *Paradigma y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Editorial Espíteme.
8. Kuhn, T. (1996). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Bogota. Fondo Cultura Económica.
9. Martinet, J. (1990). *Claves para la Semiología*. Madrid: Gredos.
10. Morin, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro: Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe IESACY. UNESCO-CARACAS*.
11. Peñalosa, WALTER (1995). *El Currículo Integral*. Publicación Auspiciada por el Vicerrectorado Académico. LUZ. Talleres Gráficos C.A. Venezuela.
12. Potter, Van Rensselaer (1971). *Bioethics: Bridge to the future*. New Jersey: Prentice Hall.
13. Prieto D. (2002) *Problemas Contemporáneos de la Axiología*. *Revista Humanidades Médicas*. <http://bvs.sld.cu/revistas/revistahm/numeros/2002/n6/body/hmc020302.htm>.
14. Salas R. (2006). *Principios y Enfoque Bioéticos en la Educación Médica Cubana*. *Revista Educación Médica Superior en sus dos primeras décadas de circulación (1987-2006)*. Universidad Virtual de Salud de Cuba
15. Sierra, R. (2004). *Técnicas de Investigación Social. Ejercicios y Problemas* Madrid. Editorial Paraninfo, SA. 1991. *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios* Madrid. Editorial Paraninfo, S. A.
16. Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. Limusa/No Vieja. Editores. México.